



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JURISDICCIONAL**  
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL ROSAL**

El Rosal, Cundinamarca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021).


Atendiendo la agenda de audiencias que se lleva en este Despacho Judicial, se dispone reprogramar la audiencia de conciliación, para el día **MARTES 20 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS DOS (2:00 AM) DE LA TARDE.**

Para tal efecto, se advierte desde ya a las partes y sus apoderados, que la presente diligencia se llevará a cabo de forma virtual y por el aplicativo Microsoft Teams dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, aplicación que tendrán que descargar a su equipo de cómputo con sistema operativo Windows 7 en adelante (preferible Windows 10, tableta, iPad o dispositivo móvil con sistema operativo Android o IOS), para lo cual se les allegará el link de conferencia previo a su realización.

Téngase en cuenta las advertencias de Ley referidas en el auto anterior.

NOTIFÍQUESE,

  
CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN  
JUEZ

  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL ROSAL  
CUNDINAMARCA  
ROSAL CUNDINAMARCA, 5 DE FEBRERO DE 2021  
Notificado por anotación en ESTADO No. 001 de esta misma fecha.  
La Secretaria  
CLAUDIA MILENA DIAZ RIVERA

